

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32310 PLASTINKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión válidamente celebrada de fecha 23 de octubre 2009, de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 11 horas del día 12 de diciembre de 2009, en su domicilio social, Etxezarreta Industrialdea, 17 (Aizarnazabal), y en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de diciembre, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de las Juntas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Propuesta de ampliación de capital en la cuantía de 300.500,00 euros y la emisión de 50.000 nuevas acciones nominativas de clase y serie únicas numeradas de la 334.182 a la 384.181 y un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros. así como la aprobación, si procede, de la realización de una suscripción incompleta.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de la compañía Auditoría y Gestión Empresarial, Sociedad Limitada. AUDYGE (S0979 ROAC) como auditores de la sociedad para los tres próximos ejercicios a partir del ejercicio 2009.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los actos acordados por la Junta general.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de ésta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos. Así mismo tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a que se les envíen o entreguen gratuitamente los documentos correspondientes al orden del día.

Aizarnazabal, 26 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Julián Marqués Echevarría.

ID: A090080337-1

cve: BORME-C-2009-32310